

Fecha: 20-02-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales  
Tipo: Noticia general

Pág. : 24  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Título: **Decreto número 166, de 2024.- Designa en comisión de servicio a don Danilo Núñez Izquierdo, Subsecretario de Obras Públicas, a la ciudad de Bogotá, Colombia**



**Error al crear la imagen**

desarrollo regional, desafíos y recomendaciones en la ejecución de proyectos de infraestructura, financiamiento y mecanismo de cooperación internacional.

7. Que, si bien mediante el oficio Gab. Pres. N° 01, de 2024, de la Presidencia de la República, se dispusieron instrucciones sobre el buen uso de los recursos públicos, reforzando los esfuerzos por mantener la responsabilidad fiscal y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, esta comisión de servicios es de relevancia para el desarrollo de las labores propias de la cartera de Obras Públicas.

8. Que, la Subsecretaría de Obras Públicas, cuenta con los recursos presupuestarios para financiar la presente Comisión de Servicios al Extranjero, materia del presente acto administrativo.

9. Que, por todo lo indicado, resulta de interés público e importancia institucional en virtud de las temáticas que se abordarán en las reseñadas actividades contar con la presencia del señor Subsecretario de Obras Públicas en las detalladas actividades.

Decreto:

1. Desígnase en Comisión de Servicio al Extranjero, por un período de 4 (cuatro) días a contar del 2 de diciembre y hasta el 05 de diciembre de 2024, a don Danilo Núñez Izquierdo, RUN N° 11.638.426-4, Subsecretario de Obras Públicas, grado C, quien deberá trasladarse a Colombia, ciudad de Bogotá.

2. Establécese, que el señor, Danilo Núñez Izquierdo continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional durante la presente Comisión y tendrá derecho a pasajes aéreos, a gastos por concepto de Otros y a Viático conforme al siguiente detalle:

FECHA	% de Pago de viático	Valor en US\$
02.12.2024	40%	\$172.34
03.12.2024	40%	\$172.34
04.12.2024	40%	\$172.34
05.12.2024	40%	\$172.34
Total de Viáticos		\$689.36

3. Impútense los gastos que demande la presente Comisión de Servicio al Extranjero con cargo, al Presupuesto del año 2024 de la Subsecretaría de Obras Públicas, de la forma que se indica: Viáticos al Subtítulo 2101004007 por US\$689.36; Otros (Traslados) al Subtítulo 2208007 por US\$131.42

4. Establécese que por razones impostergables de buen servicio, la autoridad señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas.- Gloria de la Fuente González, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Danilo Núñez Izquierdo, Subsecretario de Obras Públicas.